

RESOLUCIÓN No.

(000389) 04 FEB. 2019

“Por la cual se hace una Delegación de Funciones”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

El doctor **CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**, Rector de la Universidad del Atlántico, por cumplimiento de sus funciones y asuntos propios de su agenda, para asistir a las sesiones del OCAD de FCTel – Modalidad Presencial.

Que, el Doctor **LUIS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.557.883 quien se desempeña en el cargo de Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, de esta Institución Educativa reúne las calidades y el perfil para ejercer por delegación las funciones de miembro representante de las Universidades ante OCAD de FCTel.

Que, es potestad del señor Rector delegar a un funcionario (a) que cumpla con la Ley y requisitos.

Con fundamento en las razones fácticas y legales el Rector de la Universidad del Atlántico.

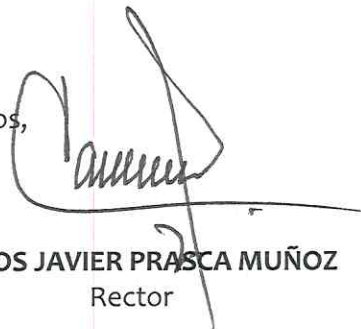
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Delegar **LUIS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO**, las funciones de representación como miembro del el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel, Modalidad Presencial

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a las partes de lo resuelto en la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Puerto Colombia D.E.I.P. a los,



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Rector